

## **INFORME DE GESTION No.04**

### **INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS. POR EL SENADOR CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE.**

#### **EXPEDIENTE No. 00129-2010-SLE-SE**

Esta Comisión se encuentra inmersa en el estudio del Proyecto de Ley citado, cuyo objetivo principal es establecer las normas que regulan el Sistema Integral de la Seguridad Social para todo el personal militar, pensionados, asimilados, familiares calificados y sobrevivientes.

En fecha 07 de junio del presente año, celebramos una reunión con los técnicos del Ministerio de las Fuerzas Armadas y los miembros de esta Comisión, con el propósito de elaborar una agenda de trabajo.

En la sesión de la Cámara de Diputados, celebrada en fecha 09 de marzo del presente año, se aprobó la designación de una Comisión bicameral para estudiar el proyecto de ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, el cual establece la estructura, organización y funcionamiento de los órganos e instituciones que conforman las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, así como el accionar de sus miembros y las bases de la carrera militar.

En vista de que el contenido del proyecto de ley que establece el proyecto de Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas guarda estrecha relación con el proyecto que crea el Sistema Integral de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, por lo que, esta Comisión solicita al Presidente del Senado asignar el estudio de esta iniciativa a la Comisión Bicameral conformada en fecha 9 de marzo del presente año, para que las mismas sean estudiadas conjuntamente.

#### **POR LA COMISIÓN:**

**ADRIANO SÁNCHEZ ROA**  
**Vicepresidente en funciones**  
**Comisión Defensa y Seguridad Nacional**